



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2018	
Recibido.....	1530 Hs.
Exp. N°.....	34343 C.D.

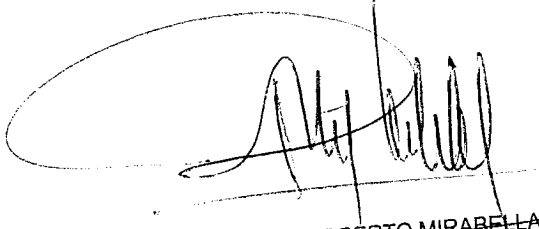
PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA
DE LEY:

"Rafaela Capital Provincial del Automovilismo"

Artículo 1º: Declárese a la Ciudad de Rafaela, departamento Castellanos,
"Capital provincial del automovilismo".

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene como objeto que la ciudad de Rafaela sea declarada como la "Capital Provincial del Automovilismo".

Si bien son varios los factores que posibilitaron hacer de la ciudad de Rafaela un centro con un marcado crecimiento cualitativo y cuantitativo, no podemos dejar de reconocer la impronta que deja en ella la trayectoria automovilística.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El automovilismo es un ícono que ha caracterizado a la localidad de Rafaela, no sólo por las particularidades del Autódromo "Ciudad de Rafaela", sino también por las dificultades de los circuitos de aquellos años, en los que, nuestros hombres se largaron a competir.

Así fue que, en 1919, el Club Atlético de Rafaela organiza la primera carrera de automóviles con un recorrido de 320 kilómetros, partiendo de Rafaela y recorriendo varias localidades de la región. Desde ese momento, la organización de este tipo de eventos, demandó un notable despliegue logístico que se evidenció en 1926 con la llegada de las "500 Millas Argentinas" y con la presencia de más de 40000 personas. Se realizaron 37 competencias, 16 de ellas sobre caminos rurales y calles de la ciudad y las restantes en Autódromo Ciudad de Rafaela que iluminaron los sentidos de los fanáticos y espectadores, extendiéndose hasta 1975.

En el año 1947, en el "Circuito Parque de Rafaela", que comprendía distintas calles de la ciudad pasando frente a la Jefatura de Policía, se disputa una competencia internacional que forma parte de la 1º Temporada Internacional en la República Argentina junto a las de Palermo en Buenos Aires, Parque Independencia en Rosario y Ciudad de Mar del Plata.

En las "500 millas Argentinas" del año 1950 participaron tres coches Talbot Lago de la F1 Internacional, siendo sus pilotos Juan Manuel Fangio, José Froilan Gonzales y Luis Rosier, hecho que el periodismo internacional del momento destacó y divulgó en distintos lugares del mundo automovilístico.

La emoción y la actividad que se generaba en la ciudad era tal, que en 1953, el Club Atlético de Rafaela decide la compra del terreno



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para construir el autódromo. La inauguración del nuevo circuito tuvo lugar el 2 de agosto de 1953 siendo su pista de tierra compactada, y entre los años 1965 y 1966 se pavimentó la misma.

En 1971 luego de un gran esfuerzo por parte de los dirigentes del Club Atlético y la comunidad de Rafaela se concretó la competencia internacional "300 Indy", un momento inolvidable teniendo en cuenta que fue la primera vez que esta categoría norteamericana salió a realizar una competencia fuera de su país, haciéndolo en la ciudad de Rafaela. Además, se alcanzó el promedio más alto de velocidad, en ese año, realizado en cualquier circuito del mundo, la vuelta récord a 278,861 km/h.

A lo largo de su historia se recorrieron 208 carreras nacionales e internacionales. Dentro del rico historial automovilístico de la Ciudad de Rafaela, quizás uno de los más importantes o el más importante del país, se merece destacar competencias de Turismo Carretera (esta categoría disputó su primer competencia en un circuito cerrado en la Ciudad de Rafaela), competencias de Mecánica Argentina F1 y F3, de Turismo Nacional, de Súper TC 2000 y otras nacionales y zonales como el TC 4000 y el TZ.

Esta actividad deportiva, le dio a esta ciudad relevancia provincial, nacional e internacional, llegando a convertirse en una de las citas más importantes para el automovilismo actual.

El presente proyecto reivindica la historia del automovilismo, y valoriza el trabajo y el esfuerzo realizado por una gran cantidad de personas homenajeando a todos los que estuvieron y están involucrados en este deporte.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, el automovilismo genera un gran beneficio productivo en la Ciudad teniendo en cuenta que, en cada encuentro asisten más de 40.000 personas, con la concurrencia de 11.000 automóviles, generando una importante actividad económica. Este tipo de eventos es uno de los mayores atractivos turísticos de la ciudad beneficiando el desarrollo comercial, especialmente los rubros de gastronomía y hotelería.

Los ciudadanos rafaelinios se han esforzado por mantener una tradición que comenzó hace casi 100 años. En 2019 será el Centenario de la primera carrera llevada a cabo en la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL